

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	25
<b>Introducción</b> .....	33
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	45
<b>La Administración Hidráulica en España</b> .....	45
<b>Capítulo I</b> .....	47
<b>Antecedentes geográficos y físicos</b> .....	47
I.– El marco físico y biótico español. La acusada irregularidad espacial y temporal de los recursos hídricos .....	49
II.– La gravedad del fenómeno de la sequía en España .....	51
III.– La realidad física como condicionante histórica de la política de aguas en España basada en la realización de obras hidráulicas .....	52
<b>Capítulo II</b> .....	57
<b>Antecedentes históricos</b> .....	57
I.– Introducción. La evolución de la Administración y gestión del agua en España .....	59
II.– La Ley de Aguas de 1879 y su tan numeroso como disperso y desordenado desarrollo reglamentario .....	61
1.–La Administración hidráulica basada en el modelo de demarcación provincial .....	61
2.–El surgimiento de una concepción unitaria de la cuenca hidrográfica a través del precursor Real Decreto de 6 de noviembre de 1903 .....	64

3.–El rápido abandono de la concepción unitaria de la cuenca hidrográfica y la prevalencia del modelo organizativo provincial	66
<b>Capítulo III</b>	69
<b>Origen y evolución de las Confederaciones Hidrográficas. Los sucesivos cambios en sus competencias y en su estructura organizativa</b>	69
I.– La creación de las Confederaciones Hidrográficas en 1926 con el objetivo del impulso de la construcción de obras hidráulicas y de la eficaz explotación de los sistemas de aprovechamientos hidráulicos	71
II.– Estructuración de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas	72
III.– Atribuciones de las Confederaciones	74
IV.– De Confederaciones Sindicales Hidrográficas a Mancomunidades. La limitación de la autonomía de estos organismos	76
V.– La creación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y la atribución a los Jefes de Aguas de la cuenca de las competencias de los Gobernadores Civiles en materia de obras públicas	78
VI.– El Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932 y el traspaso posterior de competencias y servicios en materia de aguas y obras hidráulicas a la Generalidad de Cataluña	79
VII.– Reestructuración de las Confederaciones: la vuelta a la técnica confederal	80
VIII.– Breve interrupción de la representación de los usuarios en las Confederaciones Hidrográficas	80
IX.– La conversión de las Confederaciones Hidrográfica en un servicio administrativo periférico de naturaleza burocrática. La paradójica unificación de las competencias sobre aguas y obras hidráulicas	81
X.– La ruptura del principio de unidad de gestión. La creación de las Comisarías de Aguas	82
XI.– La calificación como organismos autónomos de las Confederaciones Hidrográficas tras la aprobación de la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 1958. La pretendida huida del Derecho administrativo	83
XII.– Una nueva reestructuración de las Confederaciones Hidrográficas: la recuperación de la participación de los usuarios en las Comisiones de Desembalse y en las Juntas de Obras y Explotación	88
1.– Las Comisiones de Desembalse	88
2.– Las Juntas de Obras y las Juntas de Explotación	89
XIII.– Separación definitiva de las Comisarías de Aguas y Confederaciones Hidrográficas	90
1.– Las Comisarías de Aguas	90
2.– Las Confederaciones Hidrográficas	91

XIV.–La ampliación de los instrumentos de participación de los usuarios en las Confederaciones Hidrográficas. El impulso de la participación tras la aprobación de la Constitución de 1978 .....	91
<b>Capítulo IV</b> .....	95
<b>La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de aguas derivada de la Constitución y los Estatutos de Autonomía</b> .....	95
I.– El reconocimiento del principio de autonomía territorial en la Constitución española de 1978 .....	97
II.– El modelo español de Estado autonómico .....	98
III.– I proceso de creación de las Comunidades Autónomas .....	100
IV.– Supuestos de acceso a la autonomía gradual del artículo 143 CE .....	102
V.– Supuestos de acceso a la autonomía plena del artículo 151 CE .....	103
VI.– El complejo sistema de reparto de competencias establecido por la Constitución española de 1978 .....	104
VII.– El desarrollo posterior del Estado autonómico. La equiparación de competencias entre las distintas Comunidades Autónomas. La Administración pública autonómica .....	106
VIII.–La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de aguas .....	107
IX.– La decisiva jurisprudencia del Tribunal Constitucional que ha interpretado el modelo de distribución de competencias entre el Estado y las CCAA que resulta de los artículos 148.1.10 y 149.1.22 CE y de los distintos Estatutos de Autonomía. El criterio territorial de la Cuenca hidrográfica y el criterio del interés comunitario.....	109
X.– La concurrencia sobre los recursos hídricos de otras competencias materiales. La imprescindible coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas implicadas .....	112
XI.– La competencia estatal sobre la declaración de demanialidad de las aguas y su incidencia sobre el ejercicio de las competencias autonómicas .....	119
XII.– La transversalidad de las competencias sobre medio ambiente .....	123
XIII.–La legislación europea sobre aguas se basa en el ejercicio de competencias ambientales. Posible incidencia de este hecho en una nueva articulación de competencias en materia de aguas .....	125
<b>Capítulo V</b> .....	129
<b>La Organización Administrativa de agua tras la aprobación de la Ley de aguas de 1985. La Administración Hidráulica Española</b> .....	131
I.– El tránsito entre el modelo de dualidad orgánica y el modelo de gestión unitaria de las aguas: el Real Decreto 1821/1985, de 1 de agosto, por el que se integran en las Confederaciones Hidrográfi-	

cas las funciones de las Comisarías de Aguas y se modifica su estructura orgánica .....	131
II.– La aprobación de la Ley de Aguas de 1985 .....	135
III.– Los principios de la organización administrativa de los recursos hidráulico .....	138
1.– Introducción. Los principios son normas básicas del régimen jurídico de las Administraciones públicas en materia de aguas. La obligación de los poderes públicos de velar por la utilización racional de los recursos naturales .....	138
2.– El principio de unidad de gestión y su consagración en la jurisprudencia constitucional. El reconocimiento del principio en el Derecho internacional, en el Derecho comunitario europeo y en la legislación autonómica .....	142
3.– El principio de participación: bases constitucionales y manifestaciones en la Administración hidráulica .....	147
4.– El reconocimiento en materia de aguas del necesario principio de cooperación que se halla presente en la sustancia del Estado Autonómico .....	152
5.– El principio de eficacia .....	158
6.– El derecho a la información .....	161
7.– El principio de descentralización .....	164
IV.– La Administración hidráulica española: características generales de la gestión del dominio público hidráulico .....	165
V.– La gestión de las cuencas intercomunitarias. Instituciones y órganos del Estado con competencias en materia de aguas .....	168
1.– Las superiores funciones ejercidas por las Cortes Generales y el Gobierno de la Nación en relación con el dominio público hidráulico .....	168
2.– La evolución de la organización administrativa hacia un enfoque transversal de la política ambiental .....	173
3.– El Ministerio de Medio Ambiente .....	175
A.– Las decisivas competencias del Ministerio de Medio Ambiente en materia de aguas .....	176
B.– La Subsecretaría de Medio Ambiente .....	181
C.– Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad .....	184
D.– La Dirección General del Agua: antecedentes históricos y organización y competencias actuales .....	184
4.– Las competencias de otros Ministerios en materia de aguas .....	187
5.– El órgano consultivo superior en materia de aguas: el Consejo Nacional del Agua .....	190
6.– Las Confederaciones Hidrográficas .....	193
A.– Introducción. Las Confederaciones Hidrográficas en la Ley de Aguas .....	193
B.– Las normas reguladoras de las Confederaciones Hidrográficas .....	195
C.– Naturaleza jurídica de las Confederaciones .....	195
D.– Funciones ejercidas por las Confederaciones .....	197

E.– La necesidad de articular mecanismos de coordinación y cooperación. La técnica de los informes previos .....	198
F.– El ejercicio de las funciones de las Confederaciones por otras Entidades distintas: Empresas colaboradoras y Sociedades Estatales de Aguas .....	202
G.– Las Sociedades Estatales para la construcción y explotación de obras hidráulicas creadas han sustraído a las Confederaciones su función más característica: la ejecución y explotación de obras, propias o encomendadas. Especial referencia a la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha ...	203
H.– Organización de las Confederaciones Hidrográficas .....	207
a.– La estructura de las Confederaciones .....	207
b.– Órganos de Gobierno .....	209
b)1.–El Presidente .....	209
b)1.1.–La superior función directiva y ejecutiva del Presidente de las Confederaciones .....	209
b)1.2.–Los órganos dependientes del Presidente de las Confederaciones .....	212
b)2.–La Junta de Gobierno .....	213
b)2.1.–Funciones .....	213
b)2.2.–Composición. Los criterios previstos para determinar la representación de las Comunidades Autónomas y de los usuarios. Valoración crítica .....	214
b)2.3.–La desequilibrada composición de la Junta de Gobierno en relación con la participación autonómica: un análisis a partir del estudio de la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las cuencas hidrográficas que discurren por su territorio .....	216
c.– Órganos de gestión en régimen de participación .....	222
c) 1.– Introducción .....	222
c) 2.– La Asamblea de Usuarios .....	222
c) 3.– Las Juntas de Explotación .....	223
c) 4.– La Comisión de Desembalse .....	224
c) 5.– El Comité Permanente de la Confederación .....	225
c) 6.– Las Juntas de Obras .....	225
d.– Órgano de planificación: el Consejo del Agua de la demarcación.....	226
d) 1.–El Consejo del Agua de la cuenca.....	226
d) 2.–La transformación del Consejo del Agua de la cuenca en el Consejo del Agua de la demarcación...	226
d) 3.–La composición del Consejo de Aguas de la demarcación .....	227
e) 4.–Órgano para la cooperación: el Comité de Autoridades Permanentes .....	228

7.– Las Demarcaciones Hidrográficas y su ámbito territorial. Remisión al Capítulo VI .....	231
8.– La participación de los usuarios en la gestión del agua: Las Comunidades de Usuarios .....	231
A.– La histórica fórmula de autoadministración de las aguas en el Derecho español. Regulación legal actual y naturaleza jurídica .....	231
B.– Órganos de las comunidades de usuarios y régimen de sus acuerdos.....	236
C.– Los procedimientos ante los Jurados de las Comunidades de Regantes .....	239
D.– Las funciones y las potestades administrativas ejercidas por las comunidades de usuarios .....	242
VI.– La gestión de las cuencas intracomunitarias. La Administración hidráulica de las Comunidades Autónomas .....	246
1.– Las funciones en materia de aguas ejercidas por las Comunidades Autónomas. El deber de cooperación interadministrativa y sus manifestaciones recíprocas .....	246
2.– Las Comunidades Autónomas con Administración propia del agua. Los distintos modelos autonómicos de Administración de las aguas .....	249
VII.– Las competencias locales en materia de aguas .....	257
1.– Introducción. El significado constitucional de la autonomía local .....	257
2.– Pese a la ausencia de competencias sustantivas en materia de dominio público hidráulico, las Entidades locales ejercen funciones en la materia y participan en los órganos de la Administración pública del agua .....	259
3.– El abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales como servicios públicos municipales. Competencias estatales y autonómicas .....	263
4.– La competencia local para emitir las autorizaciones relativas a vertidos indirectos a aguas superficiales. La sentencia del Tribunal Supremo de 18 de octubre de 2006 y el Real Decreto Ley 4/2007, de 13 de abril .....	272
5.– El derecho a la creación y mantenimiento de los servicios públicos de abastecimiento de aguas. La prestación directa o indirecta del servicio. Los contratos de gestión de servicios públicos municipales .....	276
VIII.– Las cuencas hidrográficas internacionales .....	280
1.– La obligación de coordinación impuesta por la Directiva 2000/60/CE .....	280
2.– El Convenio de Albufeira sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas .....	281
3.– La delimitación en el Real Decreto 125/2007 de la parte española de las Demarcaciones Hidrográficas correspondientes a las cuencas hidrográficas compartidas con otros países .....	283

<b>Capítulo VI</b> .....	285
<b>El Derecho Comunitario de Aguas y su preocupación fundamental sobre los aspectos ambientales. El modelo de organización basado en el principio de unidad de gestión por demarcaciones y cuencas hidrográficas...</b>	285
I.– La Directiva europea de aguas se inserta dentro de la política ambiental comunitaria. El surgimiento y la evolución de la preocupación comunitaria por el medio ambiente .....	287
II.– El Derecho comunitario de aguas y su evolución desde los años 70. La ausencia de una política integrada de aguas .....	292
III.– Antecedentes de la Directiva Marco de Aguas .....	294
IV.– La Directiva Marco de Aguas y sus principales objetivos .....	296
V.– La incorporación al Derecho español de la Directiva 2000/60/CE .....	298
VI.– La ampliación del objeto de la Ley española de aguas: la inclusión de las aguas costeras y de las aguas de transición .....	299
VII.– Las previsiones de la Directiva que afectan a la Administración de las aguas: las demarcaciones hidrográficas .....	302
1.– La gestión del agua por cuencas hidrográficas .....	302
2.– El nuevo concepto de demarcación hidrográfica .....	303
3.– Definición y ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas en España: el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero .....	308
4.– La demarcación hidrográfica como ámbito espacial donde se aplican las normas de protección de las aguas .....	312
5.– El Consejo del Agua de la demarcación .....	312
A.– La transformación del Consejo del Agua de la cuenca en el Consejo del Agua de la demarcación .....	312
B.– La amplia composición del Consejo de Aguas de la demarcación .....	313
6.– El Comité de Autoridades Competentes creado en el seno de las Confederaciones Hidrográficas .....	314
7.– La obligatoria incorporación de una representación orgánica de la Administración del Estado en la Administración hidráulica autonómica .....	316
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	319
<b>La Administración Hidráulica en México</b> .....	319
<b>Capítulo I</b> .....	321
<b>Antecedentes geográficos, políticos e históricos</b> .....	321
I.– Introducción. Consideraciones previas .....	323
II.– Aspectos Geográficos de México .....	325
1.– Clima .....	326
2.– Recursos hidrológicos: las vertientes oriental o del Golfo, occidental o del Pacífico e interior .....	327

A.– Aguas superficiales .....	330
B.– Aguas subterráneas .....	330
C.– Los principales usos del agua .....	333
3.– Fronteras .....	334
III.– Estructura política y población del país .....	335
IV.– Antecedentes históricos. Crónica del agua en México .....	337
1.– Época prehispánica .....	337
2.– Época de la conquista .....	338
3.– Época Colonial (Virreinal) .....	340
4.– Período de Ilustración o siglo de las luces .....	343
5.– Época de la independencia .....	344
6.– Época del Porfirismo .....	345
7.– Época de la Revolución Mexicana .....	348
<b>Capítulo II</b> .....	<b>351</b>
<b>Antecedentes legislativos en materia de aguas posteriores a la independencia de México</b> .....	<b>351</b>
I.– Evolución de las leyes de aguas aprobadas con posterioridad a la independencia de México .....	353
II.– Ley Federal de Aguas de 1910 .....	353
III.– Constitución de 1917, artículo 27 .....	356
IV.– Ley de Irrigación de 1926 .....	358
V.– Ley de Aguas de Propiedad Nacional de 1929 .....	359
VI.– Ley de Aguas de Propiedad Nacional de 1934 .....	360
VII.– Ley de Riegos de 1946 .....	361
VIII.– Ley Federal de Aguas de 1972 .....	361
IX.– Ley Federal de Aguas de 1992 .....	364
<b>Capítulo III</b> .....	<b>367</b>
<b>La gestión del agua en México y su centralismo con el predominante papel de la Comisión Nacional del Agua</b> .....	<b>367</b>
I.– Los principales problemas que afectan hoy a México en materia de aguas .....	369
II.– La gestión del agua. Consideraciones generales .....	373
III.– Régimen constitucional y legal del agua en México .....	374
IV.– La Ley Federal de Aguas de 1992 como primera norma del grupo normativo del agua en México. Su reforma de 2004. El Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua de 30 de noviembre de 2006 y su posible carácter ilegal .....	377
V.– El Programa Nacional Hidráulico .....	379
VI.– La administración del agua en la Ley Federal de Aguas .....	380
1.– El vértice superior de la pirámide: el Poder Ejecutivo Federal .....	380
2.– Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	381

3.– Comisión Nacional del Agua .....	384
A.– Antecedentes y evolución desde su creación en 1989. Su dependencia de la Secretaría de Medio Ambiente desde 1994 .....	385
B.– Organización y funciones. Su autonomía técnica, ejecutiva, administrativa, presupuestal y de gestión .....	385
C.– La desconcentración de funciones a través de las Gerencias Regionales, creadas en base a criterios hidrológicos y administrativos .....	390
D.– El Consejo Técnico de la Comisión. El aumento de sus facultades por medio del Reglamento interior de la Ley de Aguas de 30 de noviembre de 2006 .....	393
E.– Funcionarios auxiliares de la Comisión .....	395
4.– Los Organismos de Cuenca y sus limitadas competencias .....	395
A.– Su falta de autonomía respecto a la CNA .....	395
B.– Se trata de órganos desconcentrados, no de organismos descentralizados .....	398
C.– Organización y funciones .....	399
5.– El Consejo Consultivo del Organismo de Cuenca y su fuerte centralismo .....	401
6.– Consejos de Cuenca .....	402
A.– Antecedentes Históricos de los Consejos de Cuenca .....	402
B.– La influencia francesa en su creación .....	405
C.– Definición y facultades de los Consejos de Cuenca. Su finalidad coordinadora y concertadora. La difícil articulación de sus funciones con las de los Organismos de Cuenca .....	408
D.– Organización interna de los Consejos de Cuenca .....	410
a) La Asamblea General de Usuarios .....	413
b) El Comité Directivo del Consejo de Cuenca .....	414
c) La Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca .....	414
d) La Gerencia Operativa .....	414
E.– El fracaso de la pretendida descentralización a través de los Consejos de Cuenca. Visión crítica de la figura y propuestas de mejora del sistema .....	414
7.– Consejo Consultivo del Agua .....	418
8.– Servicio Meteorológico Nacional .....	419
9.– Instituto Mexicano de Tecnología del Agua .....	419
10.– Procuraduría Federal de Protección al Ambiente .....	420
11.– Organización y participación de los usuarios y de la sociedad en la gestión del agua .....	421
A.– Introducción. La obligación legal de promover y facilitar esta participación .....	421
B.– La participación de los usuarios agrícolas del agua .....	422
C.– Unidades de Riego .....	424
D.– Drenaje Agrícola .....	424
E.– Distritos de Riego .....	425
F.– Distritos de Temporal Tecnificado .....	429
12.– La cultura del agua. La imprescindible educación del agua .....	430

<b>Capítulo IV</b> .....	433
<b>La Administración del Agua en los Estados Federales</b> .....	433
I.– Las competencias estatales en materia de aguas .....	435
II.– Las Comisiones del Agua en los Estados .....	436
1) Aguascalientes .....	436
2) Baja California Norte .....	436
3) Baja California Sur .....	436
4) Campeche .....	437
5) Coahuila .....	437
6) Colima .....	437
7) Chiapas .....	437
8) Chihuahua .....	437
9) Distrito Federal .....	437
10) Durango .....	438
11) Guanajuato .....	438
12) Guerrero .....	438
13) Hidalgo .....	438
14) Jalisco .....	438
15) Michoacán .....	438
16) Morelos .....	439
17) Nayarit .....	439
18) Nuevo León .....	439
19) Oaxaca .....	439
20) Puebla .....	439
21) Querétaro .....	439
22) Quintana Roo .....	440
23) San Luis Potosí .....	440
24) Sinaloa .....	440
25) Sonora .....	440
26) Tabasco .....	440
27) Tamaulipas .....	440
28) Tlaxcala .....	441
29) Veracruz .....	441
30) Yucatán .....	441
31) Zacatecas .....	441
32) México .....	441
A.– Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo del Estado de México .....	442
B.– Comisión del Agua del Estado de México .....	443
<b>Capítulo V</b> .....	447
<b>La Administración del Agua en los municipios mexicanos</b> .....	447
I.– Antecedentes del régimen legal de Agua Potable .....	449

II.– Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	450
III.– La prestación municipal de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Las competencias estatales y federales en la materia .....	451
IV.– La carestía del agua potable .....	454
V.– La contaminación del agua .....	456
VI.– Problemas graves del agua en México y su capital, el Distrito Federal .....	462
VII.– Un análisis de las competencias locales en materia de aguas en el Estado de México .....	468
1.– Regulación constitucional y legal .....	468
2.– Agua y Saneamiento del Municipio de Toluca .....	427
<b>Capítulo VI</b> .....	475
<b>La gestión de las cuencas transfronterizas de los Estados Unidos Mexicanos: tratados y convenciones con los Estados Unidos de América, Guatemala y Belice</b> .....	475
I.– Introducción .....	477
II.– Apuntes geográficos .....	479
1. El río Colorado .....	479
2. El río Bravo .....	481
3. Los ríos Usumacinta y Suchiate .....	481
4. El río Hondo .....	482
III.– Algunos ejemplos de participación privada en defensa de estos ríos .....	483
1. Río Colorado .....	483
2. Río Bravo .....	484
3. Ríos Usumacinta, Suchiate y Hondo .....	485
IV.– Tratados de Límites de la Frontera Norte .....	487
1. Tratado de 1819, sobre demarcación de límites .....	487
2. Tratado de Guadalupe de 1848, relativo a la Paz, Amistad y Límites .....	487
3. El Tratado de la Mesilla .....	488
4. Convenios especiales de la línea divisoria .....	490
5. Tratado para resolver las “diferencias fronterizas” pendientes y para mantener a los ríos Bravo y Colorado, como la frontera internacional entre México y Estados Unidos de América celebrado el 23 de noviembre de 1970 .....	491
V.– Tratados de Límites de la Frontera Sur .....	492
1. Tratados entre Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala .....	492
A) Tratado de 1882 de la línea fronteriza entre Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala .....	492
B) Tratado de 1887 modificatorio del Tratado de 1882.791 .....	493
C) Tratado de 1889 prorrogando el plazo para los trabajos de las Comisiones de Límites .....	493

D) Convención de 1891 con Guatemala prorrogando el plazo para los trabajos de las Comisiones de Límites .....	493
E) Tratado de 1896 de Límites con Guatemala .....	494
F) Convención de 1898 con Guatemala prorrogando el término para la conclusión de los trabajos de las Comisiones de Límites .....	494
2. Tratados entre Estados Unidos Mexicanos y Belice. El Tratado de 1893 sobre límites entre Estados Unidos Mexicanos y Honduras Británica celebrado con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda .....	494
VI.– Tratados de distribución de aguas de la Frontera Norte .....	495
1. Convención celebrada con Estados Unidos de América en fecha 21 de mayo de 1906, para la equitativa distribución de las aguas del río Grande o Bravo .....	495
2. La Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) .....	497
A.– Origen .....	497
B.– Creación de la Sección Mexicana como Órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores .....	498
C.– La CILA del Norte .....	498
3. Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre México y Estados Unidos de América, celebrado el 3 de febrero de 1944 .....	503
A.– Antecedentes de las aguas del río Colorado .....	503
B.– Objetivo .....	505
C.– Tabla de preferencia .....	505
D.– Criterios de distribución del agua del río Bravo o Grande .....	505
1.– México .....	505
2.– Estados Unidos .....	506
E.– Proyectos y obras de aprovechamiento del río Bravo .....	507
F.– Distribución de las aguas del río Colorado .....	508
G.– Disposiciones generales y transitorios .....	509
H.– Polémica causada por el endeudamiento de agua por parte de México en el año 2001 .....	511
a) Informe del Consejo Binacional México-Estados Unidos .....	514
b) Asamblea Constitutiva de la Red de Organismos de Cuenca Transfronterizas Thonon-Les-Bains, Francia, noviembre de 2002 .....	523
c) Foro de legisladores de México y Estados Unidos, abril de 2003 .....	524
d) Dictamen del titular de la CNA a la Comisión de Recursos Hidráulicos y a la Comisión de Relaciones Exteriores .....	524
e) Formalización de Acuerdo entre México y Estados Unidos sobre ahorros de agua y su conducción al río Bravo, 7 de julio de 2003 .....	525
f) Propuestas de los Senadores de la Comisión de Asuntos Fronterizos de México .....	526
g) México cumple con el pago de agua a Estados Unidos, 10 de noviembre de 2004 .....	527

h) Junta Ambiental del Buen Vecino, febrero de 2005 .....	527
VII.– Tratados de distribución de aguas de la frontera sur .....	530
1. Tratados entre Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala .....	530
A.– Tratado de 1990 publicado en 2003 para fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas .....	530
B.– Actas números 1, 2, y 3 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala .....	533
C.– Informe conjunto anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala del año 2004 .....	534
D.– Taller sobre los avances en la gestión del agua por cuenca en México y Guatemala .....	535
2. Tratados entre Estados Unidos Mexicanos y Belice .....	536
A.– Propuesta en el año 1993 para la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belice .....	536
B.– Actas números 1 y 2 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belice .....	536
C.– La CILA del sur .....	537
VIII.– Tratados especiales .....	538
1. Convención celebrada con Estados Unidos de América con fecha 29 de agosto de 1963, para la solución del problema del Chamicamal .....	538
2. El problema de la salinidad producido en el río Colorado (1962-1973) .....	538
A.– Antecedentes .....	538
B.– Acta número 218 de la Comisión Internacional de Límites entre México y Estados Unidos de América con fecha 22 de marzo de 1965 .....	541
C.– Acta número 242 relativa a la “Solución permanente y definitiva del problema internacional de la salinidad del río Colorado” .....	542
IX.– Recopilación .....	543
<b>Capítulo VII</b> .....	545
<b>La organización administrativa del agua en los países de América Latina</b> .....	545
I.– Riqueza natural y biodiversidad en América Latina. La abundancia y diversidad de recursos hidrológicos. Usos del agua en la región... ..	547
II.– La administración del agua en América Latina. El predominio de un enfoque sectorial .....	549
III.– La dificultad de conseguir una gestión integral del agua. Análisis de algunos modelos nacionales de administración del agua: Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana .....	552
IV.– La tendencia hacia una reforma de la organización administrativa del sector hídrico en función del enfoque de gestión integrada del agua .....	561

V.- El ejemplo de Brasil y su sistema de gestión integral del agua .....	564
VI.- Descentralización: función municipal y manejo del agua en la comunidad local .....	565
<b>Conclusiones</b> .....	569
<b>Bibliografía</b> .....	587
<b>Apéndice: Jurisprudencia Mexicana en materia de aguas</b> .....	603